INFORME ANUAL DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR S.A.I.C. RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

A los accionistas de COLGATE PALMOLIVE del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial:

El presente informe anual sigue los requerimientos establecidos por las Resoluciones respectivas emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y en relación con la información que se debe presentar a esta institución según la Resolución SCVS-DNCDN-2015-003 de marzo 20 del 2015, publicada en el Registro Oficial 469 del 30 de Marzo del 2015.

1. Cumplimiento de objetivos:

Dentro de las políticas de Colgate Palmolive del Ecuador S.A.I.C. se encuentra anualmente el enfoque en las acciones de la empresa hacia el cumplimiento de objetivos propuestos por casa matriz. Gracias a estos esfuerzos, el año anterior la categoría de cuidado oral tuvo un crecimiento muy bueno mientras que la categoría de cuidado personal se vio afectada debido a las promociones y estrategias de baja de precio de otras empresas del mercado del mismo segmento. El segmento de Cuidado del Hogar mostró impacto igualmente por productos en el mercado que están ofreciendo similares beneficios que los de Colgate.
Como parte de las políticas mencionadas se encuentra nuestro esfuerzo continuo para ofrecer productos de calidad superior y cumplir con las expectativas del consumidor.

2. Situación económico-política del país

El año 2017 fue un año que mejoró notablemente en comparación con el año 2016 donde se vivió la experiencia impactante del terremoto de abril de ese año.
Con la eliminación de las salvaguardas -que se dio de forma progresiva- el mercado volvió a manejar importantes rubros por importaciones lo cual elevó el consumo de los hogares hasta un 3.6% dando como resultado un mayor movimiento en las ventas de los productos en general.
El comercio fue recuperando su capacidad adquisitiva mejorando el consumo local, a pesar de haber sido un año electoral se vio notable crecimiento y estabilidad económica, así como mayor recaudación tributaria. El comportamiento del petróleo también estuvo hacia la alza en su precio internacional.
A pesar de la política del Gobierno de manejo conservador de los préstamos internacionales, éste recurrió nuevamente al endeudamiento externo para solventar los gastos y compromisos del Estado.
Con la finalización de la vigencia de la Ley de Solidaridad a causa del terremoto del 2016, el IVA registró la baja del 2% para quedarse en su monto previo a esta ley, del 12%.
En el 2017, la inflación cerró en -0.20% (es decir hubo una deflación) lo cual significó una baja en comparación del 1.12% registrado en el 2016.

El año 2017 cerró con un crecimiento económico del 3%, que representó un PIB de USD 103.057 millones de dólares. La canasta básica se ubicó en USD 708.98 en comparación con el ingreso familiar de USD 700.00

3. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se deja constancia que tanto los administradores como los accionistas de la compañía han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y las normas societarias de la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas, Talonarios de Acciones y Libros de Contabilidad en general se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

4. Aspectos administrativos/legales/laborales.

Las ventas en el año 2017 fueron mayores en comparación con el año anterior, dadas por el impulso promocional y buenas estrategias comerciales con el objeto de poder garantizar mejores resultados económicos.
La empresa se ha mantenido fiel cumplidora de las disposiciones laborales vigentes y se mantiene a la espera del proyecto de Código Laboral que promete la actualización de muchas normas importantes para mejorar las condiciones de los trabajadores así como fortalecer la relación patrono-empleado a través de normas más equitativas.

5. Situación financiera.

Como he mencionado, las ventas netas del año 2017 fueron superiores al año inmediato anterior, pero con una cartera de clientes que se mantiene bajo niveles sanos de recuperación debido a la política de crédito que mantiene la empresa.

6. Destino de las utilidades

El Balance y el Estado de Resultados de la compañía reflejan una utilidad neta luego del pago del 15% en concepto de participación de los trabajadores y del pago del impuesto a la renta de U.S. $ 21´854.360 (Veintiún millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), las mismas que fueron parcialmente anticipadas durante el año 2017, superiores a las registradas en el año 2016.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

Se deja constancia que durante el año 2017, tanto los administradores como las accionistas de la compañía han cumplido con las normas legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor de acuerdo con lo que establece el Código de Ingenios que recoge las disposiciones que corresponden a materia de Propiedad Intelectual.

8. Recomendaciones

Esperamos que el Gobierno implemente nuevos mecanismos de incentivos y beneficios tributarios que ayuden a crear condiciones propicias para continuar fortaleciendo el negocio y brindar los mejores productos a nuestros consumidores.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy atentamente,

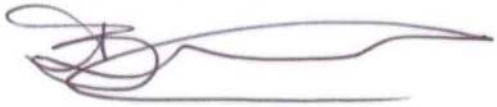

Eloísa Bernal Campos
Presidente Ejecutivo